

ESTRATEGIA CANTONAL DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL EN LOS RECINTOS DEL CANTÓN QUINSALOMA

¿Dicha estrategia a que población destinataria?: Mujeres en edad reproductiva, mujeres embarazadas, madres, adolescentes, padres, cuidadores, familias, líderes comunitarios y población de los recintos rurales del cantón Quinsaloma, duración: Implementación inicial de 6 meses, con posibilidad de continuidad y ampliación.

I. ANTECEDENTES

La protección de la vida y la salud de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, así como la protección de los recién nacidos, constituye una responsabilidad que requiere la intervención articulada de las instituciones públicas, la familia y la comunidad.

En el cantón Quinsaloma se desarrollan periódicamente mesas técnicas intersectoriales, en las cuales se analizan las condiciones sociales y de salud existentes en el territorio y se articulan acciones en el marco de las políticas y estrategias nacionales relacionadas con la protección de la primera infancia, nutrición, salud y protección integral.

A partir de estos espacios de articulación se identifica la necesidad de fortalecer la prevención directamente en los recintos y comunidades, debido a que la información, el reconocimiento oportuno de signos de alarma, el acompañamiento familiar y la búsqueda inmediata de atención constituyen factores fundamentales para prevenir complicaciones durante el embarazo y el período neonatal.

En este contexto, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma, desde sus competencias de promoción y protección de derechos, plantea la presente Estrategia Cantonal de Capacitación y Prevención de la Morbi-Mortalidad Materna y Neonatal, como una herramienta de intervención comunitaria que permita acercar información preventiva a la población rural y fortalecer las capacidades de las familias y comunidades.

La estrategia no sustituye las competencias del Ministerio de Salud Pública, ni pretende realizar diagnóstico o tratamiento médico; su finalidad es fortalecer la prevención, educación, identificación de señales de alerta, corresponsabilidad familiar y comunitaria y activación oportuna de las rutas institucionales correspondientes.

II. DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Estrategia Cantonal de Capacitación y Prevención de la Morbi-Mortalidad Materna y Neonatal en los Recintos del Cantón Quinsaloma.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Sigla: EC-MSNQ

III. JUSTIFICACIÓN

La morbilidad y mortalidad materna y neonatal no constituye únicamente una problemática sanitaria, sino que puede encontrarse relacionada con factores familiares, sociales, económicos, culturales, geográficos, educativos y de acceso oportuno a los servicios; Por ello, una intervención exclusivamente institucional resulta insuficiente cuando existen comunidades rurales que requieren mayor acercamiento de los procesos de prevención y educación. La presente estrategia busca llevar la prevención desde las instituciones hacia el territorio, utilizando los recintos como espacios de aprendizaje, sensibilización y corresponsabilidad comunitaria, se pretende que las familias puedan reconocer situaciones que requieren atención inmediata, conozcan la importancia del control prenatal y posnatal, identifiquen señales de alarma y sepan cómo actuar frente a una emergencia, evitando retrasos innecesarios en la búsqueda de atención.

Asimismo, se busca fortalecer la participación de líderes comunitarios, quienes pueden constituirse en actores preventivos y facilitadores de la comunicación entre las familias y las instituciones competentes.

IV. OBJETIVO GENERAL

Implementar una estrategia cantonal de capacitación, sensibilización y prevención en los recintos de Quinsaloma, orientada a fortalecer los conocimientos y capacidades de mujeres, familias, adolescentes y comunidad para identificar factores de riesgo, reconocer señales de alarma materna y neonatal, promover la búsqueda oportuna de atención y fortalecer las redes comunitarias de protección.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Capacitar a la población de los recintos sobre prevención de riesgos durante el embarazo, parto, puerperio y período neonatal.
2. Fortalecer el conocimiento comunitario sobre señales de alarma materna y neonatal.
3. Promover la importancia de los controles prenatales, atención del parto y seguimiento posterior al nacimiento.
4. Sensibilizar a las familias sobre su responsabilidad en el acompañamiento de mujeres embarazadas y recién nacidos.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

5. Fortalecer las capacidades de líderes comunitarios para actuar como agentes de prevención y orientación.
6. Promover la identificación temprana de situaciones de vulnerabilidad y la activación oportuna de las rutas institucionales.
7. Articular las acciones del CCPD con las instituciones competentes para fortalecer la respuesta territorial.
8. Generar información comunitaria que permita identificar necesidades de prevención y capacitación en los recintos.

VI. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Beneficiarios directos

- Mujeres embarazadas.
- Mujeres en edad reproductiva.
- Madres de recién nacidos.
- Adolescentes.
- Padres y parejas.
- Familias y cuidadores.

Beneficiarios indirectos

- Líderes comunitarios.
- Organizaciones sociales.
- Comunidades y recintos.
- Niñas y niños.
- Comunidad en general.

VII. METODOLOGÍA

La estrategia utilizará una metodología: Participativa: la comunidad interviene, pregunta, identifica problemas y plantea soluciones; Preventiva: se prioriza la identificación temprana de riesgos y la búsqueda oportuna de atención; Territorial: las actividades se desarrollarán directamente en los recintos; Intersectorial: se articulará la participación de las instituciones competentes; Práctica: se utilizarán casos, dramatizaciones, ejercicios, preguntas y situaciones reales para facilitar el aprendizaje; Comunitaria: se promoverá la corresponsabilidad de familias, líderes y comunidad.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

VIII. ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA ORGANIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y PREPARACIÓN TERRITORIAL

Duración: Primer mes.

Esta fase permitirá preparar la intervención antes de iniciar las jornadas comunitarias.

Actividad 1. Identificación de recintos prioritarios

El CCPD elaborará un listado de los recintos del cantón y establecerá prioridades de intervención considerando:

- Población rural.
- Distancia hacia los servicios de salud.
- Necesidades identificadas en territorio.
- Alertas o problemáticas conocidas por las instituciones.
- Existencia de organizaciones comunitarias.
- Disponibilidad de espacios comunitarios.

Actividad 2. Articulación institucional

El CCPD convocará a las instituciones competentes para establecer responsabilidades y mecanismos de coordinación.

Se podrá solicitar la participación de:

- Ministerio de Salud Pública.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Desarrollo Humano.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.
- Tenencia Política.
- Organizaciones comunitarias.
- Líderes de los recintos.
- Otras instituciones competentes.

Actividad 3. Mesa de coordinación de la estrategia

Se realizará una reunión técnica inicial para definir:



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Recintos que serán intervenidos.
- Cronograma.
- Responsables.
- Temas.
- Materiales.
- Facilitadores.
- Mecanismos de convocatoria.
- Sistema de registro.
- Mecanismo de seguimiento.

Actividad 4. Elaboración del mapa territorial de prevención

Se identificará:

- Recintos intervenidos.
- Comunidades pendientes.
- Espacios disponibles para capacitación.
- Instituciones que pueden apoyar.
- Redes comunitarias existentes.

Actividad 5. Formación de promotores comunitarios

En cada recinto se procurará identificar al menos:

- Un líder comunitario.
- Una representante comunitaria.
- Un referente juvenil, cuando sea posible.

Estas personas recibirán orientación básica para promover la participación comunitaria y facilitar la comunicación con las instituciones.

IX. INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Duración: Meses 2 al 6.

Cada jornada tendrá una duración aproximada de 2 horas, y podrá desarrollarse en casas comunales, escuelas, espacios comunitarios u otros lugares adecuados.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

MÓDULO 1

“Cuidar una vida empieza antes del nacimiento”

Tema: Derechos y cuidado durante el embarazo.

Contenidos:

- Derecho a la salud.
- Importancia del control prenatal.
- Alimentación y nutrición durante el embarazo.
- Importancia del acompañamiento familiar.
- Factores que pueden generar riesgos.
- Importancia de seguir las indicaciones del personal sanitario.
- Preparación para el parto.

Actividad:

“Mi red de apoyo”: cada participante identifica quién puede acompañarla ante una situación de emergencia.

MÓDULO 2

“Una señal de alarma puede salvar una vida”

Tema: Reconocimiento de señales de alarma materna.

Contenidos:

- Signos que requieren atención inmediata.
- Importancia de no esperar a que una complicación desaparezca por sí sola.
- Cuándo acudir al establecimiento de salud.
- Importancia de contar con acompañamiento.
- Planificación para situaciones de emergencia.

Actividad:

“¿Qué harías tú?”

Se presentan situaciones hipotéticas y los participantes determinan cuál debe ser la respuesta inmediata.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

“Nacimiento seguro, familia preparada”

Tema: Prevención durante el parto y puerperio.

Contenidos:

- Importancia de la atención institucional del parto.
- Preparación familiar.
- Cuidados posteriores al nacimiento.
- Importancia del control posparto.
- Acompañamiento emocional de la madre.
- Identificación de situaciones que requieren atención.

Actividad:

“Ruta de respuesta familiar”.

La comunidad identifica paso a paso qué debe hacer ante una emergencia.

“Los primeros días también cuentan”

Tema: Prevención de riesgos neonatales.

Contenidos:

- Cuidados básicos del recién nacido.
- Importancia de los controles.
- Lactancia materna.
- Higiene y cuidado.
- Reconocimiento de señales de alarma del recién nacido.
- Importancia de acudir oportunamente a los servicios de salud.

Actividad:

“Alerta o tranquilidad”.

Mediante tarjetas con diferentes situaciones, los participantes identifican cuáles requieren consulta inmediata.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

MÓDULO 5

“Una familia que acompaña, protege”

Tema: Corresponsabilidad familiar.

Contenidos:

- Rol de la pareja.
- Rol de padres y familiares.
- Acompañamiento emocional.
- Apoyo durante controles.
- Preparación ante emergencias.
- Eliminación de prácticas que puedan retrasar la atención.

Actividad:

“Compromiso familiar”.

Cada familia establece tres compromisos concretos de acompañamiento y prevención.

MÓDULO 6

“Mi comunidad también protege”

Tema: Redes comunitarias de prevención.

Contenidos:

- Papel de los líderes comunitarios.
- Solidaridad y corresponsabilidad.
- Identificación de situaciones de riesgo.
- Comunicación con instituciones.
- Activación de rutas institucionales.
- Apoyo comunitario en situaciones de emergencia.

Actividad:

“Mapa comunitario de apoyo”.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Cada recinto identifica personas, instituciones y recursos que pueden contribuir a una respuesta oportuna.

X. METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS

Para evitar que las capacitaciones sean exclusivamente expositivas, se aplicarán:

- Charlas comunitarias.
- Talleres participativos.
- Dramatizaciones.
- Juegos educativos.
- Preguntas y respuestas.
- Estudios de casos.
- Cartografía comunitaria.
- Trabajo en grupos.
- Testimonios comunitarios, cuando corresponda.
- Material audiovisual.
- Compromisos familiares.
- Dinámicas de identificación de riesgos.

XI. MATERIAL EDUCATIVO

El CCPD podrá elaborar y distribuir:

- Cartillas comunitarias.
- Afiches.
- Trípticos.
- Fichas de señales de alarma.
- Tarjetas educativas.
- Material audiovisual.
- Formatos de compromiso familiar.
- Directorio de instituciones y servicios.
- Material para líderes comunitarios.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Todo material relacionado con información médica deberá ser validado por el personal sanitario competente antes de su distribución.

XII. RUTA DE ACTUACIÓN COMUNITARIA

Ante la identificación de una posible situación de riesgo:

1. IDENTIFICAR

Reconocer la situación de alerta.

2. NO ESPERAR

Evitar minimizar o postergar la búsqueda de atención.

3. ACTIVAR

Contactar inmediatamente al servicio o institución competente.

4. ACOMPAÑAR

Procurar que la persona no permanezca sola ante una situación de emergencia.

5. INFORMAR

Comunicar a la institución correspondiente conforme a las rutas establecidas.

6. DAR SEGUIMIENTO

Cuando corresponda, realizar seguimiento interinstitucional desde las competencias del CCPD.

Importante: el CCPD no realizará diagnóstico, tratamiento ni atención médica; su función será de promoción, prevención, articulación, protección de derechos y seguimiento dentro de sus competencias.

XIII. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Mes Actividad principal

Mes 1 Organización, identificación de recintos y articulación institucional

Mes 2 Módulos 1 y 2

Mes 3 Módulo 3

Mes 4 Módulo 4

Mes 5 Módulo 5



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

Mes Actividad principal

Mes 6 Módulo 6, evaluación y cierre

Las jornadas podrán desarrollarse en diferentes recintos cada mes, de acuerdo con la planificación territorial.

XIV. RESPONSABILIDADES DEL CCPD

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos será responsable de:

- Coordinar la implementación de la estrategia.
- Convocar a las instituciones participantes.
- Gestionar la intervención territorial.
- Coordinar con líderes comunitarios.
- Elaborar el cronograma.
- Registrar las actividades.
- Promover la participación ciudadana.
- Realizar seguimiento de compromisos.
- Sistematizar resultados.
- Elaborar informes de ejecución.
- Identificar nuevas necesidades de intervención.

XV. RESPONSABILIDADES DE LAS INSTITUCIONES ARTICULADAS

Cada institución participará dentro del ámbito de sus competencias legales y técnicas, pudiendo contribuir con:

- Facilitadores.
- Material educativo.
- Información preventiva.
- Orientación técnica.
- Participación en jornadas.
- Activación de rutas.
- Seguimiento de casos que correspondan.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

XVI. INDICADORES

Para evaluar la estrategia se utilizarán, entre otros, los siguientes indicadores:

Indicadores de gestión

- Número de recintos intervenidos.
- Número de jornadas realizadas.
- Número de instituciones participantes.
- Número de líderes comunitarios capacitados.
- Número de materiales educativos distribuidos.

Indicadores de cobertura

- Número de mujeres participantes.
- Número de familias participantes.
- Número de adolescentes participantes.
- Número de líderes comunitarios participantes.

Indicadores de resultado

- Porcentaje de participantes que identifican señales de alarma.
- Porcentaje de participantes que conocen la importancia del control prenatal.
- Porcentaje de participantes que identifican dónde solicitar atención.
- Número de redes comunitarias fortalecidas.
- Número de compromisos institucionales cumplidos.

XVII. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

La ejecución será respaldada mediante:

- Convocatorias.
- Registros de asistencia.
- Fotografías.
- Actas de las jornadas.
- Material educativo.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

- Evaluaciones pre y post capacitación.
- Fichas de seguimiento.
- Informes técnicos.
- Actas de compromisos.
- Matrices de seguimiento interinstitucional.

XVIII. EVALUACIÓN

Al inicio de cada capacitación se aplicará una evaluación breve para conocer los conocimientos previos.

Al finalizar se aplicará una evaluación posterior para determinar el nivel de aprendizaje alcanzado.

La información permitirá identificar:

- Conocimientos adquiridos.
- Temas que requieren refuerzo.
- Necesidades particulares del recinto.
- Nuevas acciones de capacitación.

XIX. RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación de la estrategia se espera:

1. Incrementar el conocimiento de la población sobre prevención de riesgos maternos y neonatales.
2. Fortalecer la capacidad de las familias para reconocer señales de alarma.
3. Promover la búsqueda oportuna de atención.
4. Fortalecer el acompañamiento familiar durante el embarazo y después del nacimiento.
5. Fortalecer las redes comunitarias de prevención.
6. Acercar las acciones de promoción y protección de derechos a los sectores rurales.
7. Mejorar la articulación entre comunidad e instituciones.
8. Generar una cultura comunitaria de prevención y corresponsabilidad.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

XX. PRODUCTO FINAL DE LA ESTRATEGIA

Al finalizar el período inicial de ejecución, el CCPD contará con:

“Mapa Cantonal Comunitario de Prevención Materna y Neonatal de Quinsaloma”, que contendrá información sobre los recintos intervenidos, redes comunitarias identificadas, necesidades de capacitación, acciones ejecutadas y compromisos institucionales generados.

Asimismo, se elaborará un Informe Cantonal de Resultados, que permitirá determinar la continuidad, ampliación o fortalecimiento de la estrategia.

XXI. MECANISMO DE CONTINUIDAD

La estrategia podrá incorporarse progresivamente a la planificación anual del Consejo Cantonal de Protección de Derechos, permitiendo ampliar la cobertura hacia todos los recintos del cantón.

Las necesidades identificadas durante las jornadas comunitarias serán presentadas en las mesas técnicas intersectoriales correspondientes, generando un ciclo permanente de identificación, capacitación, articulación, prevención y seguimiento.

De esta manera, las mesas técnicas intersectoriales constituirán el espacio de análisis y articulación institucional, mientras que la presente estrategia será el mecanismo comunitario de intervención directa del CCPD en los recintos de Quinsaloma.



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

“PREVENIR ES PROTEGER, ACOMPAÑAR ES SALVAR VIDAS”
Consejo Cantonal de Protección de Derechos de Quinsaloma – CCPD
Estrategia Cantonal “Maternidad Segura, Nacimiento Protegido”
EC-MSNQ



Dirección: Av. Miguel Infante – Barrio Los Guayacanes



0979123864



e-mail: ccpdq@quinsaloma.gob.ec

